LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 "REFUNCIONALIZACIÓN Y REFACCIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL" ID 241.994.-

ADENDA N° 02

CONTRATO N° 01 LCO 03/2012 –

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL PSIQUIATRICO,** domiciliada en avda. Venezuela 1.004 y Concordia, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General del Hospital Psiquiátrico, **Dr. TEÓFILO VILLALBA TORRES,** con Cédula de Identidad **Nº 452.653** nombrado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 2.678 del 24 de octubre de 2012, facultado para la suscripción de la presente por Resolución S.G. Nº 669 de fecha 24 de septiembre de 2010, denominado en adelante el **COMPRADOR** y por la otra parte el **Arq. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO**, Cédula de Identidad **N° 850.837,** domiciliado en Concejal Rolando González Nº 1438 casi 11 de septiembre, Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, **Teléfono 334474,** representante legal para este acto, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA REFUNCIONALIZACIÓN Y REFACCIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que por Resolución S.G. Nº 1660/2013 de fecha 28 de Diciembre de 2012, se autoriza la Ampliación de Vigencia de Contrato del Contrato Nº 01/2012 que fuera firmado por el Arq. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 para la "REFUNCIONALIZACIÓN Y REFACCIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 5 del CONTRATO PRINCIPAL, quedando redactado en los siguientes términos:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

*5.1. Extender el plazo de vigencia de este Contrato hasta **15 de abril de 2013.-***

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los..04... (...cuatro.....) días del mes de...enero..... de 2013.-

Dr. Teófilo Villalba Torres
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Dr. TEÓFILO VILLALBA TORRES, Director General del Hospital Psiquiátrico con Cédula de Identidad Nº 452.653 (EL COMPRADOR).

Arq. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SAMANIEGO, Cédula de Identidad N° 850.837 (EL VENDEDOR).

MIGUEL ANGEL LOPEZ S.
Arquitecto
DIRECTOR